



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2015/007

Ginebra, 3 de febrero de 2015

ASUNTO:

Celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre 2015

Tema de 2015: El tráfico ilegal de vida silvestre es un crimen

1. El 20 de diciembre de 2013, en su sexagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió proclamar el 3 de marzo, el día de la adopción de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), como el Día Mundial de la Vida Silvestre.
2. La Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó a la secretaría de la CITES que, en colaboración con las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, facilitase la realización del Día Mundial de la Vida Silvestre.
3. Durante la 65ª reunión del Comité Permanente (Ginebra, julio de 2014), se estableció un Grupo de Trabajo sobre el Día Mundial de la Vida Silvestre a fin de "identificar, compilar y formular ideas sobre la mejor manera de llevar a cabo las celebraciones futuras".
4. La composición del Grupo de Trabajo es la siguiente: Bahrein, Brasil, Botswana (Presidencia), Camerún, Côte d'Ivoire, Estados Unidos de América, Guyana, Italia, Kuwait, Perú, Portugal, Sudáfrica, Tailandia, Uganda, Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Species Survival Network (SSN), TRAFFIC y Wildlife Conservation Society (WCS). Otras dos organizaciones de las Naciones Unidas han expresado su interés y se han unido al Grupo de Trabajo; a saber, la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
5. El 21 de octubre de 2014 se envió a los integrantes del Grupo de Trabajo una encuesta con la finalidad de reunir opiniones para finalizar los pasos organizativos para la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre 2015. Se pidió a cada uno de los integrantes del Grupo de Trabajo que indicaran un punto focal a tal fin. La Secretaría CITES ha recibido respuestas de: Botswana, Brasil, Côte d'Ivoire, Estados Unidos, Italia, Kuwait, Perú, Sudáfrica, Tailandia, el PNUMA, la UNODC, el IFAW, SSN y WCS. La OMT y el PNUD también han proporcionado observaciones.
6. La Secretaría, en colaboración con la UNODC y organizaciones de las Naciones Unidas pertinentes, creó un sitio web dedicado al Día Mundial de la Vida Silvestre en www.wildlifeday.org como plataforma oficial para celebrar el día. También hay una cuenta de Twitter @WildlifeDay y una página de Facebook para compartir noticias y relatos acerca del día, que puede seguirse en: <https://www.facebook.com/WorldWildlifeDay>.

Logotipo para el Día Mundial de la Vida Silvestre 2015

7. El Grupo de Trabajo está a favor de mantener el logotipo existente a los efectos de la imagen institucional y la uniformidad. El logotipo se creó en 2014 en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas; es decir, árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. También está disponible en portugués. Se puede descargar una versión del logotipo en alta resolución del sitio web del Día Mundial de la Vida Silvestre: <http://wildlifeday.org/content/outreach-material>

Tema para el Día Mundial de la Vida Silvestre 2015

8. El Grupo de Trabajo acordó que el tema para 2015 sería *“El tráfico ilegal de vida silvestre es un crimen. Actuemos con firmeza”*, así como destacar el papel positivo que las comunidades locales pueden desempeñar para ayudar a frenar el comercio ilegal de especies silvestres.
9. La UNODC se ha ofrecido generosamente para desarrollar una campaña de redes sociales completa a fin de aumentar la conciencia acerca del alcance y la gravedad de los delitos contra la vida silvestre en estrecha cooperación con la Secretaría CITES y el Grupo de Trabajo. La propuesta de la UNODC se puede descargar del sitio web del Día Mundial de la Vida Silvestre.
10. El tema para 2015 se complementará con *“Vida silvestre y turismo sostenible”* y *“El papel de las comunidades locales en la conservación”* como soluciones innovadoras para responder a los problemas que plantean los delitos contra la vida silvestre en determinadas regiones del mundo.
11. La OMT ha convenido en estar a cargo de los aspectos relacionados con el turismo sostenible. El PNUD y el Presidente del Grupo de Trabajo estarán a cargo de los aspectos relacionados con los delitos contra la vida silvestre y el papel que desempeñan las comunidades locales.
12. El Grupo de Trabajo invita a todas las Partes contratantes en la CITES, todos los Estados miembros y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones mundiales, regionales y subregionales, organizaciones no gubernamentales y todas las personas interesadas a:
 - observar y aumentar la conciencia sobre el tema para el Día Mundial de la Vida Silvestre de manera apropiada, conforme a las prioridades nacionales;
 - asociarse en las celebraciones del Día Mundial de la Vida Silvestre en grandes eventos de todos el mundo, según corresponda; por ejemplo, la Conferencia sobre Comercio Ilegal de Especies Silvestres en Kasane (Botsuana) e ITB Berlín (Internationale Tourismus-Börse Berlin);
 - utilizar el logotipo del Día Mundial de la Vida Silvestre disponible en el sitio web del Día Mundial de la Vida Silvestre y apoyar la campaña contra los delitos contra la vida silvestre en las redes sociales usando cuentas oficiales e individuales de Facebook y Twitter y unirse al estruendo de difusión; y
 - informar a la Secretaría CITES (juan.vasquez@cites.org) acerca de los eventos y actividades previstos para celebrar el Día Mundial de la Vida Silvestre y los resultados de estos.